



# Más suelo urbano para el desarrollo de nuevas infraestructuras en la Usal

► El Ayuntamiento de Salamanca firma un acuerdo con la Universidad con vistas al VIII Centenario

**POR ROCÍO BLÁZQUEZ**

**SALAMANCA.** La Universidad es uno de los ejes principales de la economía salmantina, por ello el Ayuntamiento de la capital ha querido contribuir a dinamizar este potencial de cara a la celebración en 2018 del VIII Centenario de la institución académica con la cesión de dos parcelas urbanas que serán destinadas a la construcción de nuevas infraestructuras docentes y culturales.

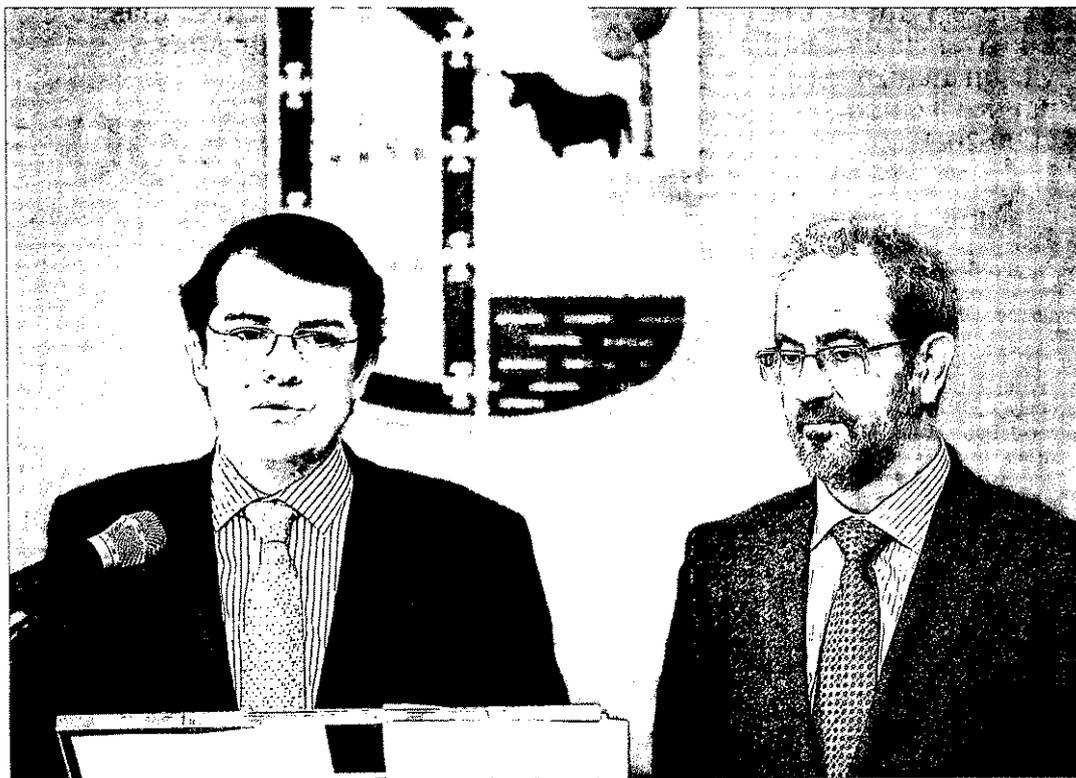
El alcalde de la ciudad, Alfonso Fernández Mañueco, y el rector de la Universidad de Salamanca (Usal), Daniel Hernández Ruipérez, han ratificado un acuerdo para la cesión del suelo y un compromiso mutuo de apoyo a los proyectos de la Universidad. En este sentido, Mañueco destacó que «ambas instituciones caminamos juntas y hacemos ciudad juntos porque los intereses de la Universidad son los del Ayuntamiento de Salamanca y viceversa».

Las dos instituciones coordinarán esfuerzos para convertir el VIII Centenario «en un gran acontecimiento» cuya dimensión internacional y académica tenga reflejo en toda Salamanca, como ya ocurre con la enseñanza del español, sector que apuestan por convertir en el gran motor de desarrollo económico.

El rector también incidió en la importancia de la Universidad en el conglomerado económico de Salamanca, principalmente de la capital. La Usal es la empresa que más trabajadores emplea.

En base al acuerdo se ha decidido de forma gratuita por parte del Ayuntamiento una parcela de 17.615 metros cuadrados en el Sector de la Platina, la Q4, para usos dotacionales universitarios y la reserva, también para usos universitarios, en los planes urbanísticos municipales, de más de 120.000 metros cuadrados de superficie edificable junto a la actual Facultad de Bellas Artes en los sectores de Cruz Verde, Valle San Martín y Las Galanas.

Los representantes de ambas instituciones consideraron al VIII Centenario de la creación de la Universidad de Salamanca como un proyecto «estratégico» que no debe ser entendido solamente como un beneficio para la institución académica, sino al que se deben vincular todas las instituciones y los ciudadanos. En opinión del rector, se tratará de «un gran



Alfonso Fernández Mañueco, junto al rector de la Usal, Daniel Hernández Ruipérez, al firmar el acuerdo

acontecimiento» para España e Iberoamérica, ya que el continente americano es uno de los referentes de trabajo claves en el desarrollo de la efeméride.

## Una oportunidad

En este sentido, Fernández Mañueco recordó que se comprometió a que el VIII Centenario de la Universidad fuera una oportunidad para impulsar el desarrollo socioeconómico de Salamanca que proyecte hacia el futuro

tanto a la ciudad como a la institución que es un modelo de excelencia académica.

Otro de los puntos clave de la colaboración entre ambas instituciones es la enseñanza del español. A este respecto, el alcalde de la ciudad destacó que «el nombre de Salamanca tiene más de 2.000 años de historia, la Universidad va a cumplir ocho siglos, hace casi ochenta años que se enseña español para extranjeros y tenemos un sector dinámico y pujante para

fortalecer la posición de liderazgo de Salamanca y consolidarnos como la ciudad del español en nuestro país».

## La industria del español

La industria del español reporta cada año a la economía de Salamanca alrededor de 80 millones de euros, entre gastos de formación académica (unos 65 millones de euros) y consumo adicional de sectores como comercio, transporte, hostelería, tecnología, etcétera.